

Estudio sobre la Evolución y Estado de Conservación de las Especies del Género Circus en Extremadura.

Nº exp.: CMSERSO20018

1 de diciembre de 2020

Índice:

1.- Introducción.

2.- Determinación de hábitats potenciales para los Aguiluchos.

3.- Principales Zonas de Actuación.

3.1.- La Serena.

3.1.1.- Descripción de la zona.

3.1.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

3.1.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.

3.1.4.- Aguilucho Lagunero. Tabla con localizaciones.

3.1.5.- Aguilucho Lagunero. Mapa con localizaciones.

3.1.6.- Aguilucho Pálido.

3.2.- Campiña Sur.

3.2.1.- Descripción de la zona.

3.2.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

3.2.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.

3.2.5.- Aguilucho Pálido.

3.3.- Badajoz Norte.

3.3.1.- Descripción de la zona.

3.3.2.- Aguilucho Cenizo.

3.3.3.- Aguilucho Lagunero. Tabla con localizaciones.

3.3.4.- Aguilucho Lagunero. Mapa con localizaciones.

3.3.5.- Aguilucho Pálido.

3.4.- Badajoz Sur.

3.4.1.- Descripción de la zona.

3.4.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

3.4.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.

3.4.4.- Aguilucho Lagunero.

3.4.5.- Aguilucho Pálido.

4.- Estima actual de la densidad y población de parejas reproductoras en las zonas de actuación: polígono y parcela (recinto en su caso).

4.1.- Aguilucho Cenizo.

4.1.1.- Zona La Serena.

4.1.2.- Zona Campiña Sur.

4.1.3.- Zona Badajoz Norte.

4.1.4.- Zona Badajoz Sur.

4.2.- Aguilucho Lagunero.

4.2.1.- La Serena.

4.2.2.- Campiña Sur.

4.2.3.- Badajoz Norte.

4.2.4.- Badajoz Sur.

4.3.- Aguilucho Pálido.

5.- Productividad resultante de la anualidad 2020 al final del periodo de reproducción, incluyendo mortalidad y causas.

5.1.- Aguilucho Cenizo.

5.2.- Aguilucho Lagunero.

5.3.- Mortalidad y Causas.

6.- Evolución de la población de Aguiluchos en las zonas de actuación durante la última década (2011-2020).

7.- Determinación de los hábitats potenciales y su área de distribución en base a los usos del suelo del proyecto CORINE Land Cover.

8.- Identificación de los hábitats ocupados por la especie y su área de distribución.

9.- Identificación de las áreas de mayor importancia para la especie.

10.- Distribución de otras aves esteparias según los datos obtenidos durante los censos de Aguiluchos.

10.1.- La Serena.

10.2.- Campiña Sur.

10.3.- Badajoz Norte.

11.- Propuesta de medidas de recuperación y conservación.

12.- Anexos.

- Documentos Word/pdf con memoria de actuaciones y resultados.
- Tablas Excel con localizaciones de colonias y nidos (incluyendo coordenadas UTM) y resultados individualizados de cada uno de esos nidos.
- Información geográfica en formato shapefile.
- Archivo fotográfico de las actividades realizadas.

1.- Introducción.

En el presente informe se exponen los resultados del *“Estudio sobre la Evolución de y Estado de Conservación de las Especies del Género Circus”*, en las zonas denominadas *“Serena/Campiña Sur”* y *“Badajoz Norte/Sur”* (Comunidad Autónoma de Extremadura) el cual fue adjudicado a la asociación Grupo Extremeño de Aguiluchos” (G.E.A.) mediante Contrato Menor (expediente CMSERSO20018) que fue licitado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura.

La asociación GEA cuenta con una dilatada experiencia en lo referente a actividades y actuaciones de conservación con los Aguiluchos, las cuales se remontan a varias décadas en algunas zonas del territorio extremeño, siendo controladas desde el año 2001 por la entonces Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Esos conocimientos y andadura previa han permitido a la asociación GEA contar con la experiencia, información y contactos necesarios para llevar a cabo el estudio que aquí se describe en las mejores condiciones.

2.- Determinación de hábitats potenciales para los Aguiluchos.

Los hábitats naturales de los Aguiluchos en la Península Ibérica, tanto de campeo como de nidificación, están desde hace tiempo perfectamente identificados. En el caso del Aguilucho Cenizo (*Circus pygargus*) los primeros se encuentran conformados por extensiones desarboladas más o menos grandes con predominio de pastizales y matorrales de bajo porte y sobre todo con amplias zonas dedicadas al cultivo de cereales; en cuanto a sus preferencias en lo referente a lugares de nidificación, en torno a un 90% tales acciones tienen lugar en zonas dedicadas al cultivo de cereal de secano, y en menor medida (5%) sobre cultivos de cereal en regadío, así como en pastizales naturales de distinto porte (5% restante).

Los datos recabados en el presente estudio confirman esa información casi al cien por cien, dado que en el conjunto de las zonas estudiadas, el 91% de las parejas nidificantes durante el año 2020 se asentaron sobre cultivo de cereales de secano, emplazados en extensiones desarboladas de superficie variable, en más del 60% superiores a 1.000 hectáreas en las que la vegetación arbórea era inexistente. El restante 40% lo hicieron en superficies más pequeñas, dándose la circunstancia de que si bien no se puede hablar de una ausencia total de arbolado, este se encuentra representado por plantaciones más o menos recientes, en la mayoría de los casos de olivar de regadío (en las cuatro zonas objeto de estudio), y en menor medida de viñedo en

espaldera (estos dos en las zonas Badajoz Sur y Campiña Sur). Estamos hablando de cultivos arbustivos de regadío, de reciente implantación, ubicados en zonas tradicionalmente dedicadas a cereal de secano. Este tema se trata en el último punto de este informe, sobre problemáticas detectadas y medidas de conservación necesarias.

Volviendo a la determinación de los hábitats potenciales, el 9% restante de parejas que se han asentado sobre distintos medios diferentes al cereal de secano lo han hecho sobre cereal de regadío (2%) y sobre pastizales (7%). En el primero de los casos, todos los hallazgos corresponden a la zona denominada “Badajoz Sur”, que es la única de las analizadas en la que se cultiva cereal de regadío, mientras que los casos de nidificación en pastizales, todos ellos han tenido lugar en la zona denominada “La Serena”, que se caracteriza por grandes extensiones de pastizales dedicados en su mayoría a la ganadería extensiva. Ese 7% es ligeramente superior al de la media, lo que se explicaría por la gran abundancia de pastizales de alto porte durante el año 2020, como consecuencia de las lluvias que se produjeron durante la primavera, aunque también hemos detectado 3 casos de nidos en lo que era una mezcla de pastizales y cereal, en parcelas declaradas en la PAC como barbecho, y que al parecer fueron aprovechadas para el cultivo de heno, y una vez recolectado este, segadas y aradas en pleno mes de Junio, para devolverlas al estado en el que debían estar.

Por lo que respecta al Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*), para el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura y según se describe en la literatura, en torno al 50% comparte hábitat de campeo y nidificación con el Aguilucho Cenizo, mientras que el 50% restante se centra exclusivamente en zonas húmedas con vegetación palustre. Estas circunstancias limitan en buena medida las áreas que es necesario prospectar dentro del territorio global de las zonas de actuación. En cualquier caso, la mayor incidencia de esta especie en nuestra región (más del 75%) tiene lugar en la comarca de “La Siberia” (en el Este de la provincia de Badajoz, y limítrofe con Ciudad Real), así como en la zona del embalse de Arrocampo, en la provincia de Cáceres (con

alrededor del 15%). Al encontrarse las citadas zonas fuera de las áreas objeto del presente estudio, las parejas localizadas de esta especie han sido escasas, limitándose a 5 confirmadas y otras tres posibles en “La Serena”, y 2 confirmadas en la zona “Badajoz Norte”. De las cinco confirmadas en La Serena, todas ellas instalaron sus nidos sobre vegetación palustre, y aunque las 3 que no se pudieron confirmar se encontraban en zonas de cereal de secano, no fue posible localizar los nidos, por lo que no se dispone de datos fiables sobre la elección de hábitat de nidificación. Por lo que respecta a las dos parejas localizadas en la zona “Badajoz Norte”, en los dos casos se asentaban sobre vegetación palustre. Ello indica que, según los datos recabados en el presente estudio, el 100% de las parejas controladas se asentaron sobre vegetación palustre, si bien conviene recalcar el importante sesgo debido a no disponer de los datos de otras zonas de Extremadura donde se han asentado en torno al 90% de las parejas reproductoras estimadas.

Las zonas de actuación indicadas en el pliego son las siguientes:

- La Serena.
- Campiña Sur.
- Badajoz Norte.
- Badajoz Sur.

En cada una de esas zonas han sido prospectados de forma minuciosa los distintos terrenos que pueden considerarse como hábitat potencial para las dos especies Aguiluchos anteriormente mencionadas, habiendo marcado aquellos lugares en los que se detectó su presencia, bien en forma de colonias o de parejas reproductoras aisladas.

3.- Principales Zonas de Actuación.

Entendemos que las zonas objeto del presente estudio fueron seleccionadas, en tres de los cuatro casos, por su importancia para la especie, toda vez que los datos disponibles correspondientes a los últimos 17 años tres de esas zonas arrojaban unos datos que englobaban en torno al 65-70% (dependiendo de anualidades) de todas las parejas de Aguilucho Cenizo nidificantes en Extremadura.

Partiendo de la premisa anterior, a continuación se describen las zonas de trabajo objeto del presente estudio, y se exponen los datos de campo recogidos en cada una de ellas. Finalmente se ofrecen un análisis de datos del presente estudio, que confirma tres de las zonas como áreas de gran importancia para la especie.

3.1.- La Serena.



3.1.1.- Descripción de la zona.

La zona de trabajo está compuesta por la comarca de “La Serena”, territorio conocido históricamente por englobar los municipios de la margen izquierda del río Zújar desde su entrada en tierras de Extremadura, hasta su desembocadura en el río Guadiana, habiendo en este caso extendido el territorio en dirección Noroeste hasta englobar los términos municipales de Villanueva de la Serena, Don Benito y Mengabril (lo que se conoce como zona de “Vegas Altas”). Por el Sur se extiende hasta la comarca de “La Campiña Sur”, y por el Oeste una serie de sierras como “El Recorvo”, “El Toroazo”, “La Lapa” y el “Arrozao”.

En La Serena más del 60% de la superficie es de terreno desarbolado. En torno a la mitad de ese espacio desarbolado está dedicada a pastizales donde se ubican pequeñas superficies destinadas a la siembra de cereal de secano, cuyos terrenos se alternan cada varios años. La otra mitad de la superficie desarbolada está dedicada desde tiempos ancestrales a labores agrícolas, con predominio casi absoluto del cereal de secano, habiendo hecho presencia en los últimos años el olivar intensivo de regadío, principalmente en terrenos dedicados anteriormente a ese cultivo tradicional. La superficie de la zona de trabajo en su conjunto alcanza los 3.661,3 kilómetros cuadrados (366.130 hectáreas), repartidos en los siguientes términos municipales (*):

Localidades	Superficie Km ²	Superficie Ha.	% del total
Benquerencia de la Serena	102,8	10.280	2,81
Cabeza del Buey	475,0	47.500	12,97
Campanario	284,0	28.400	7,76
Capilla	147,0	14.700	4,01
Castuera	432,0	43.200	11,80
Don Benito	561,6	56.160	15,33

Esparragosa de la Serena	21,7	2.170	0,59
Higuera de la Serena	77,1	7.710	2,11
La Coronada	81,2	8.120	2,22
La Haba	86,6	8.660	2,36
Magacela	75,8	7.580	2,07
Malpartida de la Serena	26,3	2.630	0,72
Mengabril	43,8	4.380	1,19
Monterrubio de la Serena	314,9	31.490	8,60
Peñalsordo	47,3	4.730	1,29
Peraleda del Zaucejo	163,7	16.370	4,47
Quintana de la Serena	115,3	11.530	3,15
Valle de la Serena	121,4	12.140	3,31
Villanueva de la Serena	152,0	15.200	4,15
Zalamea de la Serena	245,8	24.580	6,71
Zarza Capilla	92,0	9.200	2,51
TOTAL	3.661,3	366.130	100

(*) Fuente: Diputación Provincial de Badajoz. Elaboración tabla, propia.

Para hacernos una mejor idea de la extensión de este terreno, hemos de tener en cuenta que desde el punto situado más al Norte (en término de Campanario) hasta el que se haya más al Sur (en Peraleda del Zaucejo) hay más de 70 kilómetros en línea recta, mientras que desde el situado más al Este (en Capilla) hasta el que está más al Oeste (en Don Benito) hay otros 95 kilómetros en línea recta. Si a esas distancias se le incrementa el 30% adicional que por lo general supone tener que recorrerlas por carretera y la necesidad de utilizar desvíos para acceder a las diferentes colonias, así como el hecho de que las colonias de Aguilucho y nidos aislados se

encuentran repartidos por toda la zona, la suma de kilómetros realizados para llevar a cabo la prospección de los terrenos se hace sumamente laboriosa.

3.1.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas
1	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283964 4283444
2	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283696 4283547
3	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283594 4283451
4	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283491 4283346
5	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283743 4283511
6	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283777 4283475
7	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295243 4287517
8	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295249 4287454
9	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295325 4287509
10	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295300 4288240
11	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304691 4292285
12	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304737 4291570
13	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304712 4291562
14	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304401 4291364
15	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304511 4291441
16	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304613 4291501
17	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304812 4292371
18	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304440 4292346
19	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304791 4292351
20	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304643 4292196
21	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304428 4292474
22	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304664 4292284
23	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304540 4291721
24	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304940 4291073
25	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304454 4292830
26	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304900 4291056
27	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304496 4292526



Interreg

España - Portugal

BIOTRANS

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNION EUROPEA

28	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304740 4292335
29	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304894 4292773
30	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304501 4291997
31	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304616 4292244
32	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304018 4292917
33	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 303746 4292917
34	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 305542 4291645
35	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302358 4290061
36	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301878 4289628
37	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302148 4289641
38	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302724 4289418
39	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301848 4290024
40	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 303067 4289275
41	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302290 4289568
42	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302919 4289195
43	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301852 4290095
44	El Peñon	Cabeza del Buey	30 S 308211 4293730
45	Rinconada	Cabeza del Buey	30 S 301098 4286259
46	Rinconada	Cabeza del Buey	30 S 301030 4286259
47	Gamonosas	Cabeza del Buey	30 S 304037 4290887
48	Ermita Belén	Cabeza del Buey	30 S 297636 4286938
49	Marquesa	Cabeza del Buey	30 S 305735 4290393
50	Marquesa	Cabeza del Buey	30 S 305680 4290373
51	Siete Toriles	Cabeza del Buey	30 S 304291 4291488
52	San Juan	Campanario	30 S 271056 4305502
53	San Juan	Campanario	30 S 270807 4306124
54	San Juan	Campanario	30 S 270668 4306177
55	San Juan	Campanario	30 S 271019 4305508
56	San Juan	Campanario	30 S 270981 4306308
57	San Juan	Campanario	30 S 271456 4305472
58	San Juan	Campanario	30 S 270974 4305507
59	San Juan	Campanario	30 S 271206 4305388
60	San Juan	Campanario	30 S 271270 4305336
61	La Jarda	Campanario	30 S 274171 4303801
62	San Juan	Campanario	30 S 270976 4306405
63	San Juan	Campanario	30 S 271030 4305566
64	San Juan	Campanario	30 S 271002 4305663



Interreg

España - Portugal

BIOTRANS

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

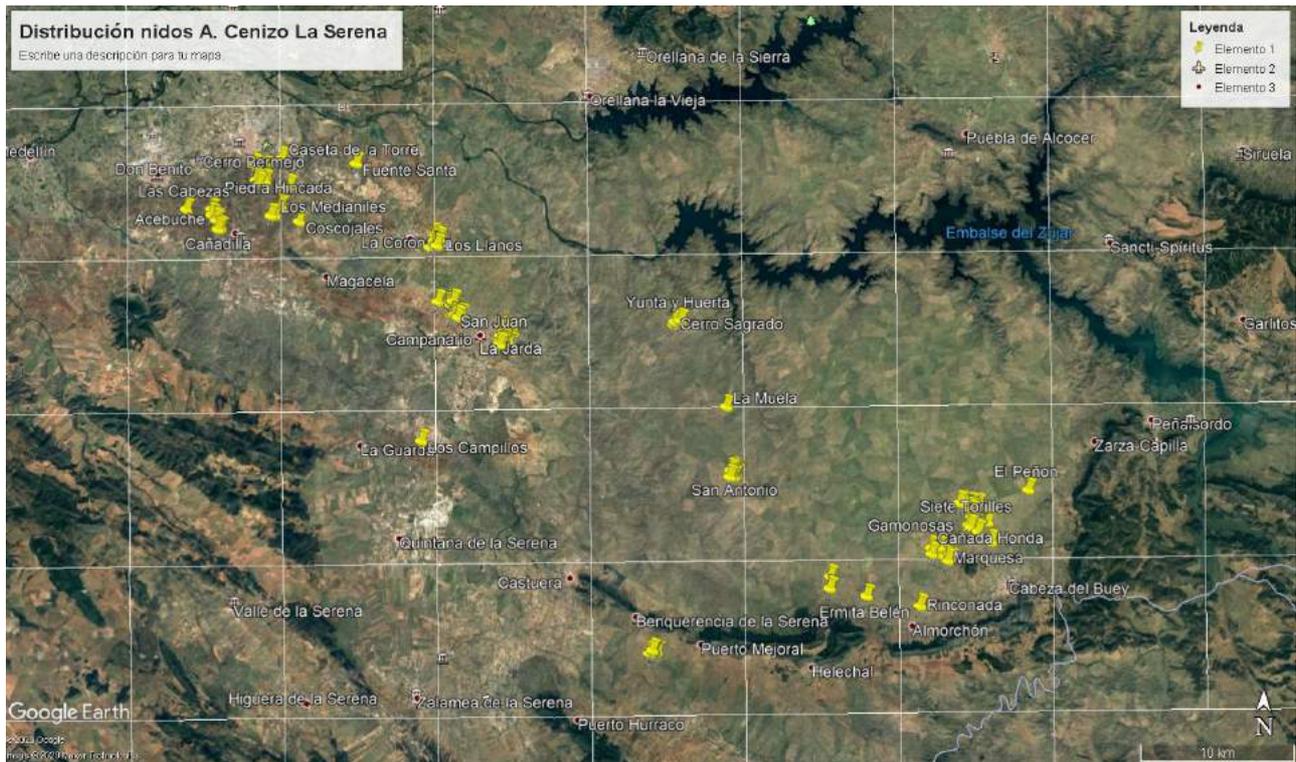


UNION EUROPEA

65	San Juan	Campanario	30 S 270950 4306325
66	San Juan	Campanario	30 S 270813 4306175
67	San Juan	Campanario	30 S 270777 4306349
68	San Juan	Campanario	30 S 270837 4305483
69	San Juan	Campanario	30 S 269967 4306385
70	La Jarda	Campanario	30 S 274192 4303983
71	La Jarda	Campanario	30 S 274363 4304164
72	La Jarda	Campanario	30 S 274480 4304344
73	La Jarda	Campanario	30 S 274316 4304451
74	La Jarda	Campanario	30 S 274861 4304325
75	La Jarda	Campanario	30 S 274516 4304318
76	La Jarda	Campanario	30 S 274273 4303610
77	La Jarda	Campanario	30 S 274553 4304474
78	La Jarda	Campanario	30 S 274207 4304303
79	La Jarda	Campanario	30 S 274105 4303560
80	La Jarda	Campanario	30 S 274162 4303641
81	La Jarda	Campanario	30 S 274555 4304407
82	La Jarda	Campanario	30 S 273928 4303695
83	La Jarda	Campanario	30 S 274527 4303646
84	La Jarda	Campanario	30 S 274407 4304438
85	La Jarda	Campanario	30 S 273953 4303525
86	La Jarda	Campanario	30 S 274378 4304454
87	La Jarda	Campanario	30 S 274051 4304108
88	La Jarda	Campanario	30 S 274299 4304571
89	Yunta y Huerta	Castuera	30 S 285732 4304979
90	San Antonio	Castuera	30 S 289127 4295185
91	San Antonio	Castuera	30 S 289074 4295221
92	San Antonio	Castuera	30 S 289183 4295125
93	San Antonio	Castuera	30 S 289251 4294923
94	San Antonio	Castuera	30 S 289293 4294957
95	San Antonio	Castuera	30 S 288831 4294775
96	San Antonio	Castuera	30 S 289160 4295114
97	San Antonio	Castuera	30 S 288942 4295082
98	San Antonio	Castuera	30 S 288891 4295183
99	San Antonio	Castuera	30 S 288958 4295213
100	San Antonio	Castuera	30 S 289080 4294772
101	San Antonio	Castuera	30 S 289044 4295282

102	San Antonio	Castuera	30 S 288946 4295075
103	Cerro Sagrado	Castuera	30 S 285296 4304697
104	Cerro Sagrado	Castuera	30 S 285339 4304889
105	La Muela	Castuera	30 S 288653 4299343
106	Las Cabezas	Don Benito	30 S 253632 4312583
107	Los Campillos	Quintana Serena	30 S 268815 4297314
108	Los Llanos	La Coronada	30 S 269871 4310110
109	Los Llanos	La Coronada	30 S 269943 4310040
110	Los Llanos	La Coronada	30 S 270090 4310488
111	Los Llanos	La Coronada	30 S 269806 4310350
112	Los Llanos	La Coronada	30 S 269944 4310036
113	Los Llanos	La Coronada	30 S 269942 4310082
114	Los Llanos	La Coronada	30 S 269749 4310735
115	Los Llanos	La Coronada	30 S 269488 4309923
116	Piedra Hincada	La Haba	30 S 259794 4312727
117	Los Medianiles	La Haba	30 S 259366 4312117
118	Los Medianiles	La Haba	30 S 259129 4312103
119	Coscojales	La Haba	30 S 260991 4311699
120	Cañadilla	La Haba	30 S 255849 4311348
121	Cañadilla	La Haba	30 S 255672 4311259
122	Acebuche	La Haba	30 S 255575 4311845
123	Acebuche	La Haba	30 S 255271 4312204
124	Acebuche	La Haba	30 S 255586 4311936
125	Mataburras	La Haba	30 S 255275 4312567
126	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258192 4314441
127	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258371 4314204
128	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258764 4314379
129	Vallejón	Villanueva	30 S 258673 4314868
130	Vallejón	Villanueva	30 S 258712 4314840
131	Vallejón	Villanueva	30 S 258865 4315214
132	Vallejón	Villanueva	30 S 258801 4314710
133	Fuente Santa	Villanueva	30 S 264711 4315460
134	La Torre	Villanueva	30 S 260356 4314017
135	Cerro Utrera	Villanueva	30 S 258078 4315409
136	Caseta de la Torre	Villanueva	30 S 259893 4315841

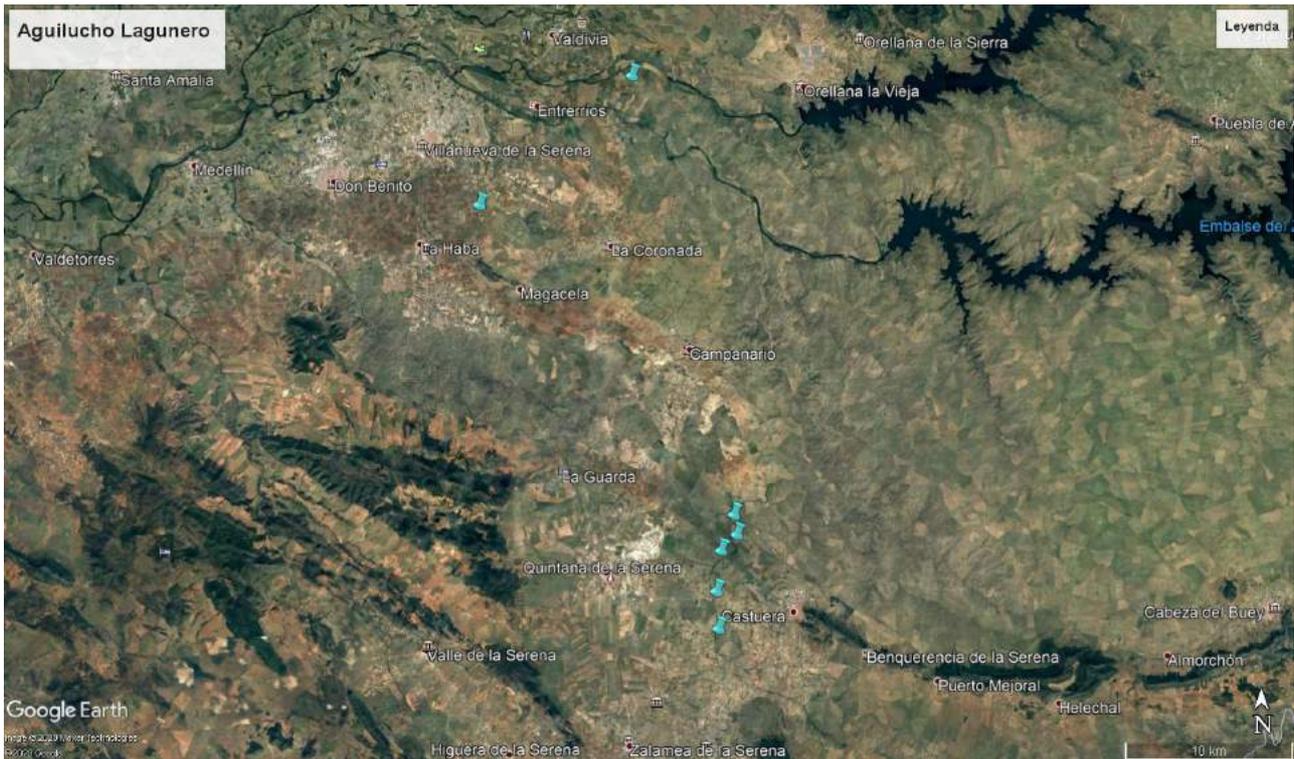
3.1.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.



3.1.4.- Aguilucho Lagunero. Tabla con localizaciones.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas
1	-	Castuera	275041 4294246
2	-	Castuera	275182 4293035
3	-	Castuera	274211 4292116
4	-	Castuera	273859 4289691
5	-	Castuera	273909 4287446
6	-	La Haba	260444 4313281
7	-	Villanueva de la Serena	269790 4320743

3.1.5.- Aguilucho Lagunero. Mapa con localizaciones.



3.1.6.- Aguilucho Pálido.

Durante la temporada de 2020 no ha sido localizado ningún ejemplar de Aguilucho Pálido en esta zona durante el periodo reproductor.

3.2.- Campiña Sur.

**Campiña Sur, Tierra de
Barros y Fuente de Cantos**



3.2.1.- Descripción de la zona.

La Campiña Sur es una comarca que se sitúa al SE de la provincia de Badajoz, ocupando un área de 1.573 km cuadrados. Para el presente trabajo la zona de actuación ocupa dicha comarca, así como los territorios adyacentes conocidos como “Tierra de Barros” y “Fuente de Cantos”, por tratarse de zonas que están estrechamente interconectadas y carecer de elementos geográficos de separación, alcanzándose una superficie total que supera los 4.300 kilómetros cuadrados.

Gran parte de la zona está caracterizada por ser una zona cerealista con usos básicamente agrarios. La zona de cultivo es utilizada normalmente por entre 50-100 parejas de Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) cada año. Se considera que esa población puede ser más transitiva que otras poblaciones en España. La mayoría de las zonas en las que hay presencia de la especie, tienen áreas anexas de herbazal que ofrecen a los aguiluchos una gran variedad de habitats y presas para su alimentación.

En Llerena y Villagarcía de la Torre, las hojas de siembra son principalmente de cebada por lo que la media en lo referente a la fecha de cosecha es entre finales de Mayo y todo Junio. Existe una gran concentración parcelaria por lo que en algunas zonas, la mayoría de las hojas son muy estrechas y están compartidas entre muchos dueños. Las siembras en los términos municipales de Azuaga y Granja de Torrehermosa son principalmente de trigo y en consecuencia la fecha media de cosecha es más tardía (Junio y Julio). Además en esta zona las parcelas son más extensas y las zonas de alimentación ocupan más superficie.

Las colonias del norte de la zona de actuación, situadas entre Granja de Torrehermosa y Campillo de Llerena, están dentro de la ZEPA Campina Sur y Arroyo Conejo y es aquí donde el Aguilucho Cenizo está representado en mayor número de efectivos reproductores.

Los términos municipales que comprenden esta zona, con la superficie que ocupan son los que se relacionan a continuación (*):

Localidades Campiña Sur	Superficie Km ²	Superficie Ha.	% del total
Villagarcía de la Torre	67,5	6.750	1,56
Llerena	162,7	16.270	3,76
Casas de Reina	55,6	5.560	1,28
Ahillones	21,5	2.150	0,49
Berlanga	127,8	12.780	2,95
Maguilla	97,9	9.790	2,26
Azuaga	497,9	49.790	11,50
Valverde de Llerena	41,2	4.120	0,95
Campillo de Llerena	234,0	23.400	5,40
Granja de Torrehermosa	151,7	15.170	3,50
Fuente del Arco	115,36	11.536	2,66
TOTAL	1.573,16	157.316	36,34

Localidades resto zonas	Superficie Km ²	Superficie Ha.	% del total
Valencia de las Torres	210,2	21.020	4,86
Usagre	240,8	24.080	5,56
Bienvenida	92,2	9.220	2,13
Fuente de Cantos	251,8	25.180	5,82
Calzadilla de los Barros	52,2	5.220	1,21
Montemolín	202,7	20.270	4,68
Valencia del Ventoso	99,2	9.920	2,29
Medina de las Torres	87,4	8.740	2,02
Puebla de Sancho Pérez	56,7	5.670	1,31

Zafra	62,6	6.260	1,44
Los Santos de Maimona	108,0	10.800	2,49
Fuente del Maestre	179,7	17.970	4,15
Villafranca de los Barros	104,4	10.440	2,41
Rivera del Fresno	185,6	18.560	4,29
Puebla del Prior	35,9	3.590	0,83
Hornachos	295,9	29.590	6,84
Puebla de la Reina	131,7	13.170	3,04
Palomas	40,5	4.050	0,93
Aceuchal	63,1	6.310	1,46
Villalba de los Barros	90,8	9.080	2,09
Almendralejo	164,5	16.450	3,80
TOTAL	1.573,16	275.590	63,66

(*) Fuente: Diputación Provincial de Badajoz. Elaboración tabla, propia.

A continuación se exponen las localizaciones de Aguiluchos en la zona denominada “Campaña Sur”.

3.2.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas
1	Huerta de arroyo macho 1	Llerena	237650 4237598
2	Huerta de arroyo macho 1	Llerena	237718 4237552
3	Huerta de arroyo macho 2	Llerena	237709 4238456
4	Huerta de arroyo macho 3	Llerena	237897 4237617

5	Huerta de arroyo macho 4	Llerena	238824 4236264
6	Huerta de arroyo macho 5	Llerena	238132 4237659
7	Huerta de arroyo macho 5	Llerena	238157 4237602
8	Huerta de arroyo macho 6	Llerena	237969 4234093
9	Huerta de arroyo macho 6	Llerena	237843 4238249
10	Huerta de arroyo macho 7	Llerena	237823 4238114
11	Huerta de arroyo macho 8	Llerena	237749 4237977
12	Huerta de arroyo macho 9	Llerena	762486 4237733
13	Cañada Ancha 1	Llerena	238529 4239100
14	Cañada Ancha 2	Llerena	238638 4238348
15	Cañada Ancha 3	Llerena	238239 4238692
16	Barrigudo 1	Llerena	241081 4242618
17	Barrigudo 1	Llerena	240765 4241874
18	La Traviesa	Llerena	241629 4242852
19	Barrigudo 2	Llerena	241457 4242247
20	Llanos de Llerena 1	Llerena	238140 4236571
21	Llanos de Llerena 2	Llerena	239085 4236259
22	Vegas de pozo Muñoz 1	Llerena	240241 4235251
23	Vegas de pozo Muñoz 2	Llerena	240572 4236190
24	Valenamorado 1	Llerena	239378 4234607
25	Valenamorado 2	Llerena	239310 4234507
26	Valenamorado 3	Llerena	239680 4234781
27	Valenamorado 4	Casas de Reina	238804 4234921
28	Las pilas 1	Casas de Reina	240783 4235097
29	Las pilas 2	Casas de Reina	240837 4234993
30	La pura 1	Higuera de Llerena	240256 4252292
31	La pura 2	Higuera de Llerena	240681 4251924
32	La pura 2	Higuera de Llerena	240365 4252031
33	La mesa 1	Valencia de las torres	240036 4252796
34	La mesa 2	Valencia de las torres	239477 4252757
35	Las matas	Valencia de las torres	240249 4253565
36	La mesa 3	Valencia de las torres	232860 4252900
37	La mesa 4	Valencia de las torres	239217 4253072
38	Los espinos 1	Valencia de las torres	240452 4254780
39	Los espinos 2	Valencia de las torres	240578 4255083
40	El postuero 1	Azuaga	266635 4242660
41	El postuero 1	Azuaga	266720 4242735

**Interreg**

España - Portugal

BIOTRANS

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNION EUROPEA

42	El postuero 2	Azuaga	266525 4242452
43	El postuero 2	Azuaga	266632 4242430
44	El postuero 3	Azuaga	266936 4242959
45	El caño	Azuaga	264402 4249685
46	Dehesa vieja 1	Azuaga	259774 4239494
47	Dehesa vieja 2	Azuaga	258236 4239551
48	El guedijo	Azuaga	259049 4248784
49	Anicas 1	Berlanga	251176 4242639
50	Anicas 1	Berlanga	251106 4242490
51	Anicas 2	Berlanga	251204 4242560
52	La rachona 1	Berlanga	248031 4239814
53	La rachona 1	Berlanga	247957 4239969
54	La rachona 2	Berlanga	Pol.38/parc.112/rec.1
55	La rachona 3	Berlanga	247950 4239755
56	La rachona 4	Berlanga	248108 4239833
57	Las viñas	Berlanga	251164 4241710
58	Anicas 3	Berlanga	251286 4242154
59	La rachona 5	Berlanga	248271 4239978
60	Anicas 4	Berlanga	251059 4242176
61	Anicas 5	Berlanga	Pol.30/ parc.98/rec.1
62	Palometas	Berlanga	250392 4242295
63	El cuervo	Berlanga	249138 4242642
64	Los carriles	Berlanga	247159 4240846
65	Las barruecas 1	Maguilla	256163 4249733
66	Las barruecas 2	Maguilla	256363 4249450
67	Las barruecas 2	Maguilla	p146
68	Las barruecas 2	Maguilla	256223 4249505
69	Las barruecas 2	Maguilla	256173 4249578
70	Las barruecas 2	Maguilla	256477 4249503
71	Las barruecas 3	Maguilla	256274 4249436
72	Las barruecas 3	Maguilla	Pol.147
73	Las torrecillas 1	Maguilla	
74	Las torrecillas 1	Maguilla	254772 4249792
75	Las barruecas 4	Maguilla	256341 4249044
76	Las barruecas 4	Maguilla	256082 4249137
77	Las torrecillas 2	Maguilla	255179 4249679
78	Las barruecas 5	Maguilla	255198 4248446

79	Las barruecas 6	Maguilla	256082 4249730
80	Las pajaronas	Maguilla	255264 4250298
81	Las barruecas 7		256389 4249373
82	La capitana 1	Granja de torrehermosa	273593 4245517
83	La capitana 2	Granja de torrehermosa	273640 4245923
84	La capitana 3	Granja de torrehermosa	273528 4247156
85	La Ensanchá 1	Granja de torrehermosa	734098 4241416
86	La Ensanchá 2	Granja de torrehermosa	734435 4241513
87	El Tubisco	Granja de torrehermosa	733690 4248379
88	Las Peñas (SETB)1	Bienvenida	745632 4244398
89	Las Peñas (SETB)1	Bienvenida	745632 4244398
90	Las Peñas (SETB)2	Bienvenida	745383 4244309
91	Las Peñas (SETB)2	Bienvenida	745383 4244309
92	Los Barros 1	Calzadilla de los Barros	733611 4242350
93	Los Barros 2	Calzadilla de los Barros	732681 4242150
94	Los Barros (Ctra Medina)	Calzadilla de los Barros	734134 4242064
95	La Ensanchá 3	Calzadilla de los Barros	734381 4241217
96	La Charneca	Usagre	746095 4253091
97	La Charneca	Usagre	746095 4253091
98	La Charneca	Usagre	746095 4253091
99	Chaparral de las Culebras	Usagre	741585 4243098
100	Llamezuelos 1	Puebla de Sancho Perez	731519 4254235
101	Llamezuelos 1	Puebla de Sancho Perez	731519 4254235
102	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804
103	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804
104	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804
105	El Colgajo 1	Puebla de Sancho Perez	729046 4253308
106	Llamezuelos 2	Puebla de Sancho Perez	731890 4254197
107	El Colgajo 2	Puebla de Sancho Perez	729076 4253662
108	Paredes Altas	Puebla de Sancho Perez	726209 4250923
109	Los Palacios 1	Puebla de la Reina	751101 4283334



Interreg

España - Portugal

BIOTRANS

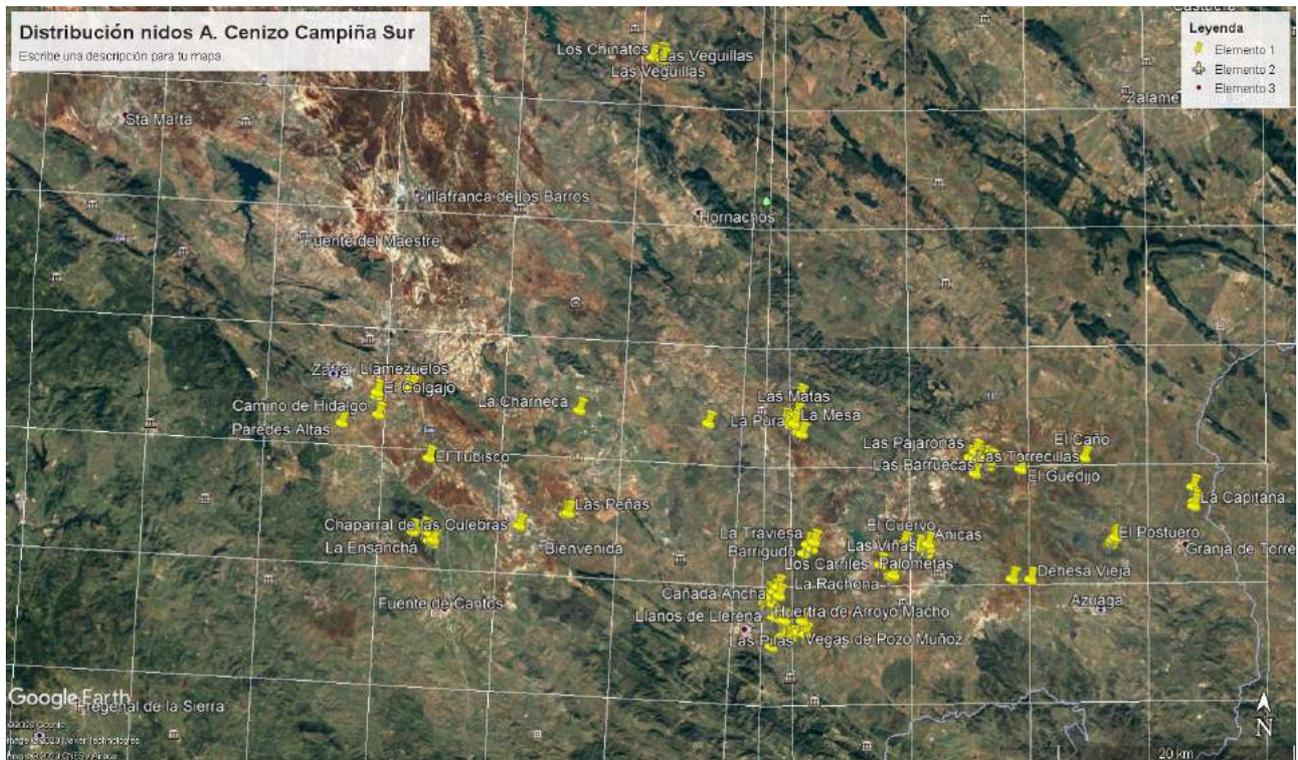
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

110	Los Chinatos 1	Puebla de la Reina	751245 4283072
111	Los Chinatos 2	Puebla de la Reina	751430 4282938
112	Los Chinatos 2	Puebla de la Reina	751430 4282938
113	Los Palacios 2	Puebla de la Reina	751241 4283324
114	Los Palacios 2	Puebla de la Reina	751241 4283324
115	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147
116	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147
117	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147
118	Los Palacios 3	Puebla de la Reina	751311 4283421

3.2.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

3.2.4.- Aguilucho Lagunero.

No se han localizado parejas ni individuos aislados de Aguilucho Lagunero en la zona durante el periodo reproductor.

3.2.5.- Aguilucho Pálido.

Durante la temporada de 2020 no ha sido localizado ningún ejemplar de Aguilucho Pálido en esta zona durante el periodo reproductor.

3.3.- Badajoz Norte.



3.3.1.- Descripción de la zona.

La zona está conformada por el espacio comprendido entre las localidades de Badajoz y La Roca de la Sierra (a través de la carretera EX100), entre La Roca de la Sierra y Montijo (a través de la EX327), y entre Montijo y Badajoz (siguiendo el curso del río Guadiana).

La mayor parte de los hábitats esteparios de esta zona se concentran en la parte más al norte, siendo espacios ciertamente reducidos en medio de encinares, pero donde se tiene la constancia de presencia de Aguilucho Cenizo hace más de una década.

Los terrenos de la zona de trabajo se recogen entre los siguientes términos municipales (*):

Localidades	Superficie Km ²	Superficie Ha.	% del total
Badajoz (al norte del río Guadiana)	280,12	28.012	72,96
La Roca de la Sierra	23,53	2.353	6,13
Montijo	4,42	442	1,16
Guadiana del Caudillo	21,18	2.118	5,52
Pueblonuevo del Guadiana	27,46	2.746	7,15
Puebla de la Calzada	1,47	147	0,38
Valdelacalzada	25,74	2.574	6,70
TOTAL	383,96	38.396	100

(*) Fuente: Diputación Provincial de Badajoz. Elaboración tabla, propia.

3.3.2.- Aguilucho Cenizo.

En la zona denominada “Badajoz Norte” no se han localizado parejas reproductoras de Aguilucho Cenizo durante la temporada 2020. Los últimos avistamientos tuvieron lugar en la primavera de 2018, y correspondían a 2 ejemplares (machos) de Aguilucho Cenizo en el término municipal de Badajoz (coordenadas 683501-4314883 y 689942-4314372), pero en aquellas fechas no fueron avistadas hembras, y desde luego no se tiene constancia de la nidificación de estas aves en la zona desde hace más de diez años.

Ya en 2018 se apreciaba un tremendo deterioro de la zona con respecto a dos décadas atrás, dado que los mejores espacios conocidos entonces habían sido transformados en zonas de frutales de regadío, lo que hacía prácticamente inviable la presencia de Aguiluchos y de otras especies de aves ligadas a los ecosistemas cerealistas. En los dos últimos años se ha podido observar la progresión del regadío, haciendo que en la actualidad la zona se considere inviable para la presencia de Aguilucho Cenizo durante el periodo reproductor.

Se puede asegurar que el Aguilucho Cenizo ha desaparecido de la zona, como consecuencia de la brutal transformación de sus hábitats.

3.3.3.- Aguilucho Lagunero. Tabla con localizaciones.

En la zona se han localizado 2 parejas reproductoras de Aguiluchos Lagunero, cuyas localizaciones se indican a continuación.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas
1	-	Badajoz	680242 4307976
2	-	Badajoz	679284 4313167

Ambas localizaciones se ubican en zonas encharcadas con abundante vegetación palustre, careciendo de acceso, por lo que no fue posible determinar el número exacto de pollos volados.

3.3.4.- Aguilucho Lagunero. Mapa con localizaciones.



3.3.5.- Aguilucho Pálido.

Durante la temporada de 2020 no ha sido localizado ningún ejemplar de Aguilucho Pálido en esta zona durante el periodo reproductor.

3.4.- Badajoz Sur.



3.4.1.- Descripción de la zona.

La zona objeto de trabajo la componen aquellos hábitats favorables para el asentamiento de la especie, situados al sur de la ciudad de Badajoz, con el río Guadiana como límite oeste, la carretera que va de Puente Ajuda a Olivenza por el Suroeste, de Olivenza a Valverde de Leganés por el Sur, de Valverde a La Albuera por el Sureste, y de la Albuera a Badajoz como límite este.

El terreno se compone de un mosaico de cultivos extensivos situados sobre antiguas dehesas aclaradas con algunos pies de pino piñonero situados entre los cultivos y en los oteros, en la zona llamados “cabezos”.

Predomina el cultivo de cereal tanto en secano y como en regadío; este último al cosecharse más tarde, permite el desarrollo completo de los pollos de aguiluchos y que estos puedan alzar el vuelo antes de la cosecha, que suele tener lugar bien avanzado el mes de julio.

Otros cultivos existentes son el olivar, el viñedo, la colza, el girasol, el melón, la patata, la cebolla... Las encinas están muy presentes, aunque cada vez en menor número frente al avance de los cultivos. Existen algunos linderos con encinas, coscojas, lentiscos y jaras donde se refugia abundante fauna.

Los terrenos de la zona de trabajo se recogen entre los siguientes términos municipales (*):

Localidades	Superficie Km ²	Superficie Ha.	% del total
Badajoz (al sur de la A-5)	718,15	71.815	44,29
La Albuera	26,40	2.640	1,63
Valverde de Leganés	73,00	7.300	4,50
Olivenza	430,14	43.014	26,53
Táliga	31,00	3.100	1,91
Alconchel	294,90	29.490	18,19
Cheles	47,90	4.790	2,95
TOTAL	1.621,49	162.149	100

(*). Fuente: Diputación Provincial de Badajoz. Elaboración tabla, propia.

3.4.2.- Aguilucho Cenizo. Tabla con localizaciones.

La población de Aguilucho Cenizo que en la actualidad se estimada en la zona “Badajoz Sur” ronda las 38 parejas reproductoras, si bien sólo se ha podido confirmar la nidificación (con localización de nido y toma de las coordenadas de este) de 11 de ellas, aunque durante las observaciones realizadas se han visto las parejas restantes hasta el número anteriormente indicado, y sobre todo se ha confirmado la presencia de pollos volanderos, cuyo número total se ha estimado en 62, los cuales pertenecerían a un total de 24 nidos en los que se habría constatado el éxito reproductor.

Las localizaciones de parejas seguras con nidos son las siguientes:

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas	
1	1	Valverde de Leganés	678109	4285877
2	2	Badajoz	679856	4288241
3	2	Badajoz	679918	4288012
4	3	Badajoz	684582	4291168
5	3	Badajoz	682431	4289079
6	3	Badajoz	682544	4289238
7	3	Badajoz	682406	4289329
8	3	Badajoz	682798	4289031
9	3	Badajoz	682408	4289325
10	4	Badajoz	683319	4288799
11	4	Badajoz	683196	4288575
12	4	Badajoz	683281	4288925
13	4	Badajoz	683457	4288720
14	4	Badajoz	683585	4288770
15	4	Badajoz	683688	4288631
16	5	Badajoz	683044	4287465
17	5	Badajoz	683129	4287568
18	5	Badajoz	682996	4287602
19	5	Badajoz	683045	4287673
20	6	Badajoz	682063	4289364
21	6	Badajoz	684130	4291093
22	6	Badajoz	684218	4291680

3.4.3.- Aguilucho Cenizo. Mapa con localizaciones.



3.4.4.- Aguilucho Lagunero.

En la zona no se han localizado parejas ni individuos aislados de Aguilucho Lagunero.

3.4.5.- Aguilucho Pálido.

Durante la temporada de 2020 no ha sido localizado ningún ejemplar de Aguilucho Pálido en esta zona durante el periodo reproductor.

4.- Estima actual de la densidad y población de parejas reproductoras en las zonas de actuación: polígono y parcela (recinto en su caso).

4.1.- Aguilucho Cenizo.

4.1.1.- Zona La Serena.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas	Pol.	Parc.	Rec.
1	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283964 4283444	505	5	1
2	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283696 4283547	505	5	1
3	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283594 4283451	505	5	1
4	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283491 4283346	505	5	1
5	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283743 4283511	505	5	1

6	El Balcón	Benquerencia Serena	30 S 283777 4283475	505	5	1
7	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295243 4287517	39	110	1
8	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295249 4287454	39	110	1
9	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295325 4287509	39	110	1
10	Bohonal	Cabeza del Buey	30 S 295300 4288240	39	106	1
11	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304691 4292285	32	49	1
12	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304737 4291570	32	124	1
13	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304712 4291562	32	124	1
14	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304401 4291364	32	124	1
15	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304511 4291441	32	124	1
16	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304613 4291501	32	124	1
17	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304812 4292371	32	49	1
18	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304440 4292346	32	20	1
19	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304791 4292351	32	49	1
20	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304643 4292196	32	50	1
21	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304428 4292474	32	9	1
22	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304664 4292284	32	49	1
23	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304540 4291721	32	93	1
24	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304940 4291073	32	366	1
25	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304454 4292830	32	438	1
26	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304900 4291056	32	369	1
27	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304496 4292526	32	9	1
28	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304740 4292335	32	49	1
29	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304894 4292773	32	19	1

30	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304501 4291997	32	59	1
31	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304616 4292244	32	46	1
32	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 304018 4292917	31	14	1
33	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 303746 4292917	31	14	1
34	Cabeza Rubia	Cabeza del Buey	30 S 305542 4291645	32	246	1
35	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302358 4290061	36	106	1
36	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301878 4289628	36	69	1
37	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302148 4289641	36	74	1
38	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302724 4289418	36	80	1
39	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301848 4290024	36	81	1
40	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 303067 4289275	42	9	1
41	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302290 4289568	36	75	1
42	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 302919 4289195	50	11	1
43	Cañada Honda	Cabeza del Buey	30 S 301852 4290095	36	81	1
44	El Peñon	Cabeza del Buey	30 S 308211 4293730	29	22	5
45	Rinconada	Cabeza del Buey	30 S 301098 4286259	52	14	1
46	Rinconada	Cabeza del Buey	30 S 301030 4286259	52	14	1
47	Gamonosas	Cabeza del Buey	30 S 304037 4290887	34	16	1
48	Ermita Belén	Cabeza del Buey	30 S 297636 4286938	40	34	1
49	Marquesa	Cabeza del Buey	30 S 305735 4290393	43	16	1
50	Marquesa	Cabeza del Buey	30 S 305680 4290373	43	16	1
51	Siete Toriles	Cabeza del Buey	30 S 304291 4291488	32	102	1
52	San Juan	Campanario	30 S 271056 4305502	15	294	1
53	San Juan	Campanario	30 S 270807 4306124	14	826	1
54	San Juan	Campanario	30 S 270668 4306177	14	782	1

55	San Juan	Campanario	30 S 274192 4303983	9	301	1
56	San Juan	Campanario	30 S 274363 4304164	9	247	1
57	San Juan	Campanario	30 S 274480 4304344	9	244	1
58	San Juan	Campanario	30 S 274316 4304451	9	233	1
59	San Juan	Campanario	30 S 274861 4304325	9	393	1
60	San Juan	Campanario	30 S 274516 4304318	9	244	1
61	San Juan	Campanario	30 S 271019 4305508	15	293	1
62	San Juan	Campanario	30 S 270981 4306308	14	829	1
63	San Juan	Campanario	30 S 271456 4305472	9	393	1
64	San Juan	Campanario	30 S 274273 4303610	17	142	1
65	San Juan	Campanario	30 S 274553 4304474	9	234	1
66	San Juan	Campanario	30 S 270974 4305507	15	291	1
67	San Juan	Campanario	30 S 271206 4305388	15	308	1
68	San Juan	Campanario	30 S 271270 4305336	15	315	1
69	San Juan	Campanario	30 S 274171 4303801	17	85	1
70	La Jarda	Campanario	30 S 274207 4304303	9	252	1
71	La Jarda	Campanario	30 S 274105 4303560	17	138	1
72	La Jarda	Campanario	30 S 274162 4303641	17	90	1
73	La Jarda	Campanario	30 S 274555 4304407	9	236	1
74	La Jarda	Campanario	30 S 270976 4306405	14	817	1
75	La Jarda	Campanario	30 S 271030 4305566	15	291	1
76	La Jarda	Campanario	30 S 271002 4305663	15	284	1
77	La Jarda	Campanario	30 S 270950 4306325	14	825	1
78	La Jarda	Campanario	30 S 270813 4306175	14	816	1
79	La Jarda	Campanario	30 S 270777 4306349	14	783	1

80	La Jarda	Campanario	30 S 273928 4303695	17	80	1
81	La Jarda	Campanario	30 S 274527 4303646	17	148	1
82	La Jarda	Campanario	30 S 274407 4304438	9	244	1
83	La Jarda	Campanario	30 S 270837 4305483	15	284	1
84	La Jarda	Campanario	30 S 273953 4303525	17	88	1
85	La Jarda	Campanario	30 S 274378 4304454	9	244	1
86	La Jarda	Campanario	30 S 274051 4304108	9	295	1
87	La Jarda	Campanario	30 S 274299 4304571	9	242	1
88	La Jarda	Campanario	30 S 269967 4306385	14	531	1
89	Yunta y Huerta	Castuera	30 S 285732 4304979	5	12	1
90	San Antonio	Castuera	30 S 289127 4295185	20	13	2
91	San Antonio	Castuera	30 S 289074 4295221	20	13	2
92	San Antonio	Castuera	30 S 289183 4295125	20	13	2
93	San Antonio	Castuera	30 S 289251 4294923	20	14	1
94	San Antonio	Castuera	30 S 289293 4294957	20	14	1
95	San Antonio	Castuera	30 S 288831 4294775	20	20	1
96	San Antonio	Castuera	30 S 289160 4295114	20	13	2
97	San Antonio	Castuera	30 S 288942 4295082	20	13	2
98	San Antonio	Castuera	30 S 288891 4295183	20	13	2
99	San Antonio	Castuera	30 S 288958 4295213	20	13	2
100	San Antonio	Castuera	30 S 289080 4294772	20	14	1
101	San Antonio	Castuera	30 S 289044 4295282	20	13	2
102	San Antonio	Castuera	30 S 288946 4295075	20	13	2
103	Cerro Sagrado	Castuera	30 S 285296 4304697	5	12	1
104	Cerro Sagrado	Castuera	30 S 285339 4304889	5	12	1

105	La Muela	Castuera	30 S 288653 4299343	9	33	5
106	Las Cabezas	Don Benito	30 S 253632 4312583	606	3	1
107	Los Campillos	Quintana Serena	30 S 268815 4297314	9	26	1
108	Los Llanos	La Coronada	30 S 269871 4310110	17	806	1
109	Los Llanos	La Coronada	30 S 269943 4310040	17	806	1
110	Los Llanos	La Coronada	30 S 270090 4310488	17	665	1
111	Los Llanos	La Coronada	30 S 269806 4310350	17	682	1
112	Los Llanos	La Coronada	30 S 269944 4310036	17	806	1
113	Los Llanos	La Coronada	30 S 269942 4310082	17	807	1
114	Los Llanos	La Coronada	30 S 269749 4310735	17	660	1
115	Los Llanos	La Coronada	30 S 269488 4309923	17	707	1
116	Piedra Hincada	La Haba	30 S 259794 4312727	521	48	1
117	Los Medianiles	La Haba	30 S 259366 4312117	523	15	1
118	Los Medianiles	La Haba	30 S 259129 4312103	523	15	1
119	Coscojales	La Haba	30 S 260991 4311699	523	59	1
120	Cañadilla	La Haba	30 S 255849 4311348	508	62	1
121	Cañadilla	La Haba	30 S 255672 4311259	508	66	1
122	Acebuche	La Haba	30 S 255575 4311845	509	58	1
123	Acebuche	La Haba	30 S 255271 4312204	09	62	1
124	Acebuche	La Haba	30 S 255586 4311936	509	59	1
125	Mataburras	La Haba	30 S 255275 4312567	509	35	1
126	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258192 4314441	419	34	1
127	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258371 4314204	418	2	1
128	Cerro Bermejo	Villanueva	30 S 258764 4314379	418	10	1
129	Vallejón	Villanueva	30 S 258673 4314868	418	25	1

130	Vallejón	Villanueva	30 S 258712 4314840	418	25	1
131	Vallejón	Villanueva	30 S 258865 4315214	418	36	1
132	Vallejón	Villanueva	30 S 258801 4314710	418	25	1
133	Fuente Santa	Villanueva	30 S 264711 4315460	609	10	1
134	La Torre	Villanueva	30 S 260356 4314017	422	24	1
135	Cerro Utrera	Villanueva	30 S 258078 4315409	417	126	1
136	Caseta de la Torre	Villanueva	30 S 259893 4315841	601	50	1

4.1.2.- Zona Campiña Sur.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas	Pol.	Parc.	Rec.
1	Huerta de arroyo macho 1	Llerena	237650 4237598	5	171	2
2	Huerta de arroyo macho 1	Llerena	237718 4237552	5	171	2
3	Huerta de arroyo macho 2	Llerena	237709 4238456	5	215	4
4	Huerta de arroyo macho 3	Llerena	237897 4237617	5	165	1
5	Huerta de arroyo macho 4	Llerena	238824 4236264	13	186	1
6	Huerta de arroyo macho 5	Llerena	238132 4237659	5	231	1
7	Huerta de arroyo macho 5	Llerena	238157 4237602	5	231	1
8	Huerta de arroyo macho 6	Llerena	237969 4234093			
9	Huerta de arroyo macho 6	Llerena	237843 4238249	5	155	1

10	Huerta de arroyo macho 7	Llerena	237823 4238114	5	157	1
11	Huerta de arroyo macho 8	Llerena	237749 4237977	5	160	2
12	Huerta de arroyo macho 9	Llerena	762486 4237733	5	196	1
13	Cañada Ancha 1	Llerena	238529 4239100	5	106	1
14	Cañada Ancha 2	Llerena	238638 4238348	5	124	1
15	Cañada Ancha 3	Llerena	238239 4238692	5	129	1
16	Barrigudo 1	Llerena	241081 4242618	1	87	1
17	Barrigudo 1	Llerena	240765 4241874	1	87	1
18	La Traviesa	Llerena	241629 4242852	1	98	1
19	Barrigudo 2	Llerena	241457 4242247	3	62	1
20	Llanos de Llerena 1	Llerena	238140 4236571	13	9	1
21	Llanos de Llerena 2	Llerena	239085 4236259	13	184	1
22	Vegas de pozo Muñoz 1	Llerena	240241 4235251	13	110	1
23	Vegas de pozo Muñoz 2	Llerena	240572 4236190	13	92	1
24	Valenamorado 1	Llerena	239378 4234607	13	254	1
25	Valenamorado 2	Casas de Reina	239310 4234507	3	6	1
26	Valenamorado 3	Llerena	239680 4234781	13	238	1
27	Valenamorado 4	Casas de Reina	238804 4234921	13	287	1
28	Las pilas 1	Casas de Reina	240783 4235097	2	155	1
29	Las pilas 2	Casas de Reina	240837 4234993	2	154	1
30	La pura 1	Higuera de Llerena	240256 4252292	3	3	1

31	La pura 2	Higuera de llerena	240681 4251924	3	11	1
32	La pura 2	Higuera de llerena	240365 4252031	3	10	1
33	La mesa 1	Valencia de las torres	240036 4252796	14	212	1
34	La mesa 2	Valencia de las torres	239477 4252757	14	251	1
35	Las matas	Valencia de las torres	240249 4253565	14	115	1
36	La mesa 3	Valencia de las torres	232860 4252900	17	16	2
37	La mesa 4	Valencia de las torres	239217 4253072	14	245	1
38	Los espinos 1	Valencia de las torres	240452 4254780	12	59	1
39	Los espinos 2	Valencia de las torres	240578 4255083	12	59	1
40	El postuero 1	Azuaga	266635 4242660	45	69	1
41	El postuero 1	Azuaga	266720 4242735	45	69	1
42	El postuero 2	Azuaga	266525 4242452	45	77	2
43	El postuero 2	Azuaga	266632 4242430	45	76	2
44	El postuero 3	Azuaga	266936 4242959	46	65	1
45	El caño	Azuaga	264402 4249685	29	38	7
46	Dehesa vieja 1	Azuaga	259774 4239494	36	13	1
47	Dehesa vieja 2	Azuaga	258236 4239551	56	277	1
48	El guedijo	Azuaga	259049 4248784	36	18	1
49	Anicas 1	Berlanga	251176 4242639	30	115	1
50	Anicas 1	Berlanga	251106 4242490	30	115	1
51	Anicas 2	Berlanga	251204 4242560	30	119	1
52	La rachona 1	Berlanga	248031 4239814	38	93	1

53	La rachona 1	Berlanga	247957 4239969	38	93	1
54	La rachona 2	Berlanga	247816 4240054	38	112	1
55	La rachona 3	Berlanga	247950 4239755	38	174	1
56	La rachona 4	Berlanga	248108 4239833	38	95	1
57	Las viñas	Berlanga	251164 4241710	42	108	1
58	Anicas 3	Berlanga	251286 4242154	42	111	1
59	La rachona 5	Berlanga	248271 4239978	38	100	1
60	Anicas 4	Berlanga	251059 4242176	42	88	1
61	Anicas 5	Berlanga	250826 4243073	30	98	1
62	Palometas	Berlanga	250392 4242295	43	103	1
63	El cuervo	Berlanga	249138 4242642	40	73	1
64	Los carriles	Berlanga	247159 4240846	38	22	1
65	Las barruecas 1	Maguilla	256163 4249733	8	74	2
66	Las barruecas 2	Maguilla	256363 4249450	8	76	1
67	Las barruecas 2	Maguilla	p146			
68	Las barruecas 2	Maguilla	256223 4249505	8	76	1
69	Las barruecas 2	Maguilla	256173 4249578	8	76	1
70	Las barruecas 2	Maguilla	256477 4249503	8	77	1
71	Las barruecas 3	Maguilla	256274 4249436	8	72	1
72	Las barruecas 3	Maguilla	Pol.147			
73	Las torrecillas 1	Maguilla				
74	Las torrecillas 1	Maguilla	254772 4249792	8	21	1
75	Las barruecas 4	Maguilla	256341 4249044	8	52	1
76	Las barruecas 4	Maguilla	256082 4249137	8	52	1
77	Las torrecillas 2	Maguilla	255179 4249679	8	58	1

78	Las barruecas 5	Maguilla	255198 4248446	8	88	2
79	Las barruecas 6	Maguilla	256082 4249730	8	78	1
80	Las pajaronas	Azuaga	255264 4250298	22	10	1
81	Las barruecas 7	Maguilla	256389 4249373	8	72	1
82	La capitana 1	Granja de torrehermosa	273593 4245517	26	124	1
83	La capitana 2	Granja de torrehermosa	273640 4245923	26	128	1
84	La capitana 3	Granja de torrehermosa	273528 4247156	26	168	1
85	La Ensanchá 1	Calzadilla de los Barros	734098 4241416	8	25	1
86	La Ensanchá 2	Calzadilla de los Barros	734435 4241513	8	29	1
87	El Tubisco	Calzadilla de los Barros	733690 4248379	1	9002	1
88	Las Peñas (SETB)1	Bienvenida	745632 4244398	10	256	1
89	Las Peñas (SETB)1	Bienvenida	745632 4244398	10	256	1
90	Las Peñas (SETB)2	Bienvenida	745383 4244309	10	253	1
91	Las Peñas (SETB)2	Bienvenida	745383 4244309	10	253	1
92	Los Barros 1	Calzadilla de los Barros	733611 4242350	7	162	1
93	Los Barros 2	Calzadilla de los Barros	732681 4242150	6	85	1
94	Los Barros (Ctra Medina)	Calzadilla de los Barros	734134 4242064	7	232	1
95	La Ensanchá 3	Calzadilla de los Barros	734381 4241217	8	33	1
96	La Charneca	Usagre	746095 4253091	36	9	1
97	La Charneca	Usagre	746095 4253091	36	9	1
98	La Charneca	Usagre	746095 4253091	36	9	1

99	Chaparral de las Culebras	Bienvenida	741585 4243098	5	57	1
100	Llamezuelos 1	Puebla de Sancho Perez	731519 4254235	11	180	2
101	Llamezuelos 1	Puebla de Sancho Perez	731519 4254235	11	80	2
102	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804	4	307	2
103	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804	4	307	2
104	Camino de Hidalgo	Puebla de Sancho Perez	729260 4251804	4	307	2
105	El Colgajo 1	Puebla de Sancho Perez	729046 4253308	8	121	1
106	Llamezuelos 2	Puebla de Sancho Perez	731890 4254197	11	156	1
107	El Colgajo 2	Puebla de Sancho Perez	729076 4253662	8	85	1
108	Paredes Altas	Puebla de Sancho Perez	726209 4250923	1	291	1
109	Los Palacios 1	Puebla de la Reina	751101 4283334	20	94	1
110	Los Chinatos 1	Puebla de la Reina	751245 4283072	12	151	1
111	Los Chinatos 2	Puebla de la Reina	751430 4282938	12	164	1
112	Los Chinatos 2	Puebla de la Reina	751430 4282938	12	164	1
113	Los Palacios 2	Puebla de la Reina	751241 4283324	20	97	1
114	Los Palacios 2	Puebla de la Reina	751241 4283324	20	97	1
115	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147	20	55	2
116	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147	20	97	1
117	Las Veguillas	Puebla de la Reina	750547 4283147	20	97	1

118	Los Palacios 3	Puebla de la Reina	751311 4283421	20	98	1
-----	-----------------------	--------------------	----------------	----	----	---

4.1.3.- Zona Badajoz Norte.

No existen localizaciones en esta zona.

4.1.4.- Zona Badajoz Sur.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas	Pol.	Parc.	Rec.
1	1	Valverde de Leganés	678109 4285877	11	92	2
2	2	Badajoz	679856 4288241	125	5	44
3	2	Badajoz	679918 4288012	125	5	52
4	3	Badajoz	684582 4291168	208	9	8
5	3	Badajoz	682431 4289079	125	5	36
6	3	Badajoz	682544 4289238	125	5	36
7	3	Badajoz	682406 4289329	125	5	36
8	3	Badajoz	682798 4289031	125	5	50
9	3	Badajoz	682408 4289325	125	5	36
10	4	Badajoz	683319 4288799	125	5	50
11	4	Badajoz	683196 4288575	125	5	50
12	4	Badajoz	683281 4288925	125	5	50
13	4	Badajoz	683457 4288720	94	45	6

14	4	Badajoz	683585	4288770	94	45	6
15	4	Badajoz	683688	4288631	94	45	6
16	5	Badajoz	683044	4287465	125	6	2
17	5	Badajoz	683129	4287568	125	6	2
18	5	Badajoz	682996	4287602	125	6	2
19	5	Badajoz	683045	4287673	125	6	2
20	6	Badajoz	682063	4289364	125	5	36
21	6	Badajoz	684130	4291093	208	9	8
22	6	Badajoz	684218	4291680	208	8	9

4.2.- Aguilucho Lagunero.

4.2.1.- La Serena.

Nº	Colonia	T. Municipal	Coordenadas	Pol.	Parc.	Rec.
1	-	Castuera	275041 4294246	13	9031	1
2	-	Castuera	275182 4293035	40	9002	1
3	-	Castuera	274211 4292116	40	9002	1
4	-	Castuera	273859 4289691	40	9001	1
5	-	Castuera	273909 4287446	38	9001	1
6	-	La Haba	260444 4313281	521	72	1
7	-	Villanueva de la Serena	269790 4320743	24	5025	4

4.2.2.- Campiña Sur.

No existen localizaciones en esta zona.

4.2.3.- Badajoz Norte.

Localidad	Coordenada X	Coordenada Y	Polígono	Parcela	Recinto
Badajoz	680242	4307976	758	9003	1
Badajoz	679284	4313167	769	9003	1

4.2.4.- Badajoz Sur.

No existen localizaciones en esta zona.

4.3.- Aguilucho Pálido.

Durante la temporada de 2020 no ha sido localizado ningún ejemplar de Aguilucho Pálido en ninguna de las zonas de actuación aquí detalladas durante el periodo reproductor.

Remontándonos a temporadas pasadas, tuvo lugar un intento de reproducción fallido en la zona denominada “La Serena” durante la primavera de 2007. Posteriormente se han observado individuos aislados de la especie en los años 2009 (1 macho) 2014 (1 macho) y 2017 (1 hembra) sin haberse detectado parejas seguras.

La única zona de la provincia de Badajoz en la que se ha confirmado la reproducción de esta especie es la denominada “Zona Siberia”, que está fuera del área que comprende el presente estudio.

5.- Productividad resultante de la anualidad 2020 al final del periodo de reproducción, incluyendo mortalidad y causas.

5.1.- Aguilucho Cenizo.

En las zonas que han sido objeto del presente estudio, los resultados de la población de Aguilucho Cenizo han sido los siguientes:

Zona	Colonias	Parejas	Nidos Controlados	Nidos Productivos	Pollos Volados	Tasa Vuelo	Productividad
La Serena	31	143	135	73	226	3,08	1,67
Campaña Sur	96	128	128	65	153	2,35	1,19
Badajoz Norte	0	0	0	-	-	-	-
Badajoz Sur	8	22	22	19	62	3,26	2,82
TOTAL	135	293	285	157	441	2,81 (*)	1,25 (*)

(*) Valores medios.

Como se ha indicado anteriormente, la zona denominada “Badajoz Norte” carece en la

actualidad de población de Aguilucho Cenizo, y por tanto no ofrece unos datos que puedan ser analizados. En el caso del Aguilucho Lagunero, sí se han localizado 2 parejas. Con respecto a las zonas restantes, en dos de ellas (en concreto “La Serena” y “Badajoz Sur”) se aprecia una productividad que en el primero de los casos es positiva y en el segundo óptima, mientras que en la zona “Campaña Sur” esa productividad, siendo también positiva, se encuentra en valores muy próximos a los que se consideran imprescindibles para garantizar el mantenimiento de las poblaciones. Habiendo sido el año 2020 un año climatológicamente apropiado para la reproducción de Aguiluchos y aves esteparias en general (lluvias relativamente abundantes durante la primavera, que han dado lugar a una excelente cobertura vegetal y hasta han provocado cierto retraso de las cosechas) se considera una circunstancia normal, que sin embargo carecería de efectividad por sí sola, si no se hiciera campaña de salvamento y recuperación.

5.2.- Aguilucho Lagunero.

Zona	Colonias	Parejas	Nidos Controlados	Nidos Productivos	Pollos Volados	Tasa Vuelo	Productividad
La Serena	-	15	7	7	15	2,14	2,14
Campaña Sur	-	0	0	-	-	-	-
Badajoz Norte	-	2	2	-	-	-	-
Badajoz Sur	-	0	0	-	-	-	-
TOTAL	-	17	7	7	15	2,14	2,14

Como aclaración a estos datos, indicar que se tiene la constancia de que todas las parejas localizadas en la zona han tenido éxito reproductivo, con independencia de que el nido haya sido controlado o no; se han visto pollos volando en todos los nidos, si bien se desconoce el número

exacto de pollos volados en los nidos no controlados y por tal motivo el apartado de productividad se refiere exclusivamente a los nidos controlados.

Por otra parte, del total de 7 nidos controlados de Aguilucho Lagunero, 6 (85%) han nidificado en vegetación palustre. Esta circunstancia nos muestra una desviación de en torno a un 35% conforme a lo descrito en la literatura, que para el caso de Extremadura indica que en torno al 50% de las parejas de la especie emplean para nidificar cada uno de los dos medios habituales, es decir, vegetación palustre por un lado, y cereal de secano por el otro.

Finalmente indicar que se tiene sospecha de dos nidos no localizados que se habrían asentado en cereal de secano (ambos en La Serena), pero no se ha podido confirmar tal reproducción, aunque los pollos podrían haber volado antes de la cosecha por tener la especie un ciclo reproductivo algo más temprano que el del Aguilucho Cenizo.

5.3.- Mortalidad y Causas.

Las principales causas de mortalidad en Aguiluchos durante el periodo reproductivo, según se describe en la literatura, se producen por tres causas diferentes:

- Mortalidad directa asociada a la recolección mecanizada del cereal. Es decir, muerte directa por máquinas cosechadoras y/o empacadoras.
- Depredación (que aumenta significativamente tras la cosecha del cereal, siempre y cuando no se empleen otros medios para proteger los nidos).
- Incidencia directa sobre nidos. Durante la campaña de 2020 el total de nidos que han

sufrido incidencias directas por maquinaria en las zonas objeto de este estudio ha sido de 4. De ellos 2 se localizaban en la zona denominada “La Serena”. De ellos, uno tuvo lugar durante siega, y se desconoce con exactitud el contenido, aunque se sabe que tenía huevos. El otro fue durante la cosecha de cereal, y tuvo como consecuencia la muerte de 3 pollos, permaneciendo un cuarto pollo vivo que fue enviado al centro de recuperación. Los dos nidos indicados anteriormente no estaban señalizados. Además en esta misma zona se detectó una incidencia humana grave sobre uno de los nidos, que disponía de cerramiento individual, el cual fue robado, siendo además muerto uno de los 3 pollos que contenía el nido, otro desapareció y el tercero resultó ileso. Inmediatamente se dio parte a la Guardia Civil, que se personó en el lugar e inició una investigación. Al día siguiente, cuando se acudió a instalar un nuevo cerramiento el único pollo superviviente estaba alejado del nido y había sufrido un ataque que le dejó un ala destrozada y completamente irrecuperable. De nuevo se avió a la Guardia Civil que acudió a la zona e interrogó a varias personas, sin resultados.

Por su parte en la zona “Badajoz Sur” se localizaron 6 pollos muertos correspondientes a dos nidos diferentes, una vez terminada la cosecha y respetados los nidos. Se procedió a activar el protocolo lucha contra el veneno, para lo cual los pollos fueron recogidos por los Agentes de Medio Ambiente de la zona. Hasta el momento no se conocen los resultados de las analíticas practicadas.

- Pérdida de hábitats propicios para la reproducción. En las zonas de Campiña Sur y Badajoz Sur se viene detectando una paulatina transformación de las zonas cerealistas en zonas de olivar superintensivo y sobre todo en viñedo en espaldera. En concreto en la zona de Badajoz Sur se reporta el caso de una finca (El Cahoso) con importante colonia habitual de Aguiluchos que en el último año ha sido transformada en viñedo en espaldera, a pesar de que la zona está dentro de Espacio Protegido por Red Natura 2000 (Llanos y Complejo Lagunar de La Albuera).

- Climatología adversa, consistente en déficit pluviométrico durante los meses de primavera, lo que ocasiona una deficiente cobertura vegetal, dejando los nidos más expuestos frente a los depredadores. Durante la primavera de 2020 las lluvias han sido relativamente abundantes, y sin ser lo suficientemente copiosas como para solventar el problema de sequía que se arrastra, sí ha llovido lo necesario como para mantener una vegetación suficientemente alta que ha permitido un alto grado de protección para los pollos de Aguilucho Cenizo. En consecuencia ello ha hecho posible que el grado de depredación en nidos haya sido menor que en las temporadas anteriores.

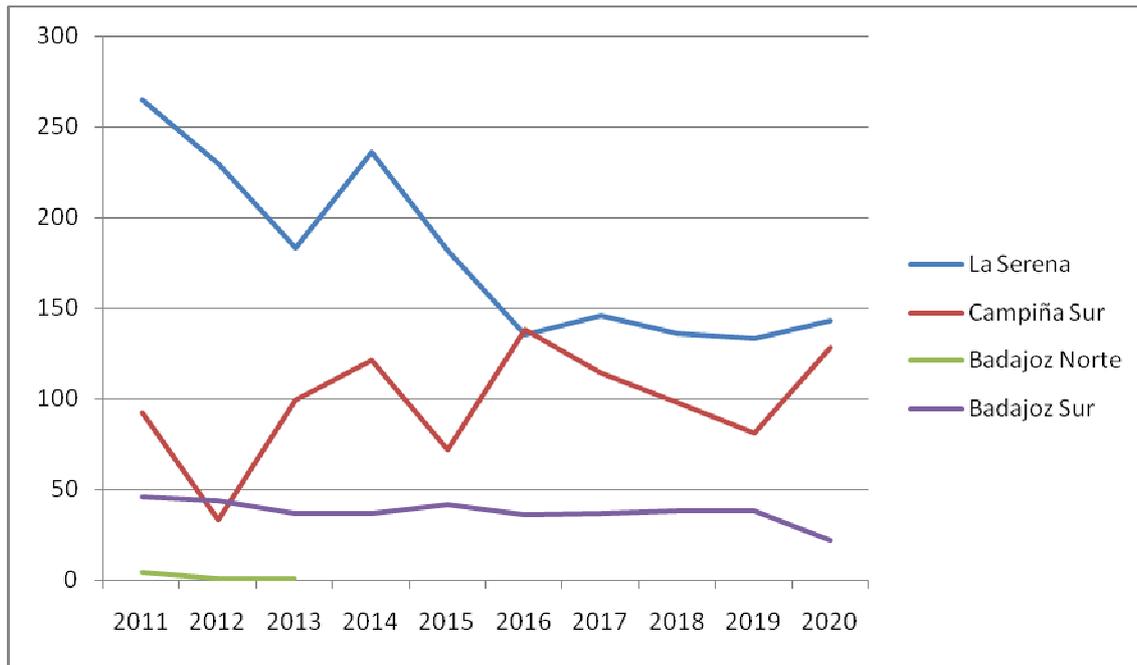
6.- Evolución de la población de Aguiluchos en las zonas de actuación durante la última década (2011-2020).

Evolución de la población durante los últimos diez años. Total de parejas estimadas:

Años	La Serena	Campaña Sur	Badajoz Norte	Badajoz Sur	TOTAL
2011	265	92	4	46	407
2012	230	33	1	44	309
2013	183	99	1	37	320
2014	236	121	(*)	37	394
2015	182	72	(*)	42	296
2016	135	138	(*)	36	309
2017	146	114	(*)	37	297
2018	136	98	(*)	38	272
2019	133	91	(*)	38	262
2020	143	128	(*)	22	293
Media interanual	178,9	98,6	(*)	37,7	315,9

(*) En estos años no se tiene constancia de la presencia de aves reproductoras en esta zona durante el tiempo indicado.

Gráfica de la evolución del total parejas estimadas durante los últimos diez años:



Como puede apreciarse de los datos a nivel general, la población de Aguilucho Cenizo fluctúa en las diferentes zonas, en buena parte como consecuencia de los resultados reproductivos del los dos años inmediatamente anteriores al del momento de referencia. Es decir, que se trata de una especie que necesita de una renovación casi constante para el mantenimiento de las poblaciones, y que en consecuencia precisa de medidas de conservación también constantes.

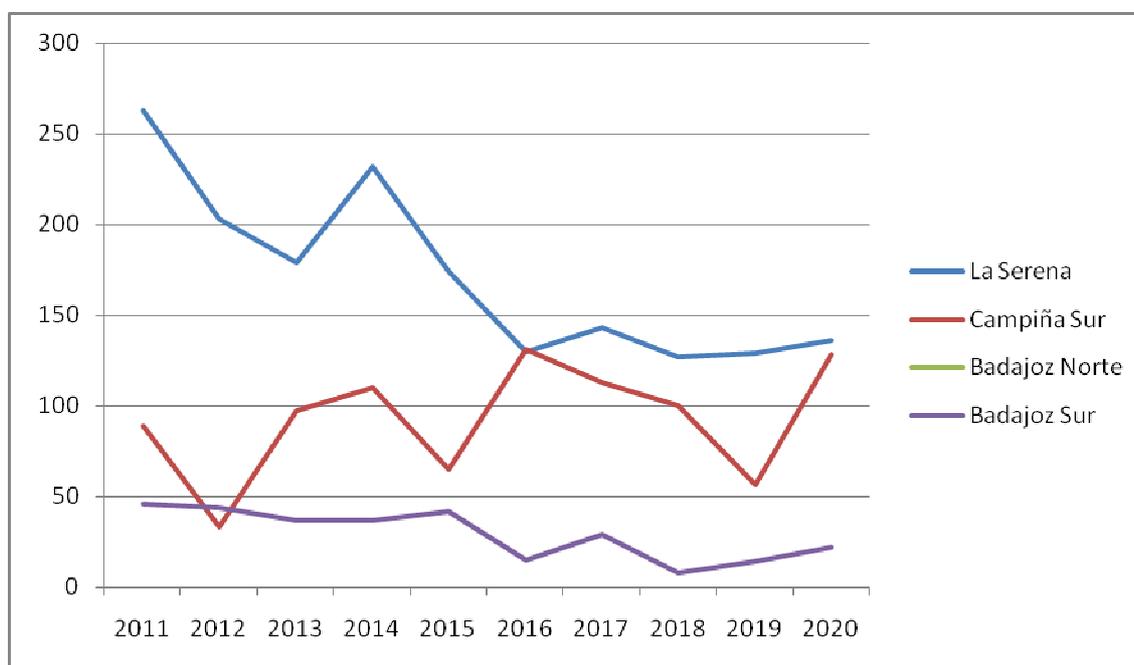
Evolución de la población durante los últimos diez años. Total parejas controladas:

Años	La Serena	Campaña Sur	Badajoz Norte	Badajoz Sur	TOTAL
2011	263	89	(*)	46	398
2012	203	33	(*)	44	280
2013	179	97	(*)	37	313
2014	232	110	(*)	37	390
2015	174	65	(*)	42	288
2016	130	131	(*)	15	283
2017	143	113	(*)	29	286
2018	127	(**)	-	9	231
2019	129	56	-	14	199
2020	136	128	-	22	286
Media interanual	171,6	82,2	-	29,5	295.4

(*) Los datos de esta zona se desconocen durante los años 2011 a 2017 dado que durante ese tiempo no se realizó campaña en la misma. En 2018 se llevó a cabo un censo para conocer el estado de la población, resultando negativo, pues no se localizó ni una sola pareja reproductora de Aguilucho Cenizo en toda la zona. Lo que resulta especialmente significativo es que después de ocho años consecutivos sin realizar ninguna actividad de conservación con la especie en la zona (campaña de salvamento y recuperación) la población existente en 2009 (en torno a las diez parejas) parece haber desaparecido por completo en 2018. Desde entonces se viene inspeccionando la zona cada año, con resultados negativos. Es preciso indicar que en las zonas donde se reproducían, el hábitat ha sufrido una fuerte transformación (de cereal de secano a frutales de regadío) lo que nos indica la principal causa de la desaparición, al tiempo que hace inviable la recuperación de las poblaciones en la zona.

(**) En la temporada 2018 no se realizó campaña en la zona denominada “Campaña Sur, Tierra de Barros y Fuente de Cantos”, motivo por el cual no se controló ninguno de los nidos.

Gráfica de la evolución del total parejas controladas durante los últimos diez años:



7.- Determinación de los hábitats potenciales y su área de distribución en base a los usos del suelo del proyecto CORINE Land Cover.

Los datos correspondientes a este apartado figuran en el correspondiente anexo.

desarboladas más o menos grandes con predominio de pastizales y matorrales de bajo porte y sobre todo con amplias zonas dedicadas al cultivo de cereales; en cuanto a sus preferencias en lo referente a lugares de nidificación, en torno a un 90% tales acciones tienen lugar en zonas dedicadas al cultivo de cereal de secano, y en menor medida (5%) sobre cultivos de cereal en regadío, así como en pastizales naturales de distinto porte (5% restante).

Los datos recabados en el presente estudio confirman esa información casi al cien por cien, dado que en el conjunto de las zonas estudiadas, el 91% de las parejas nidificantes durante el año 2020 se asentaron sobre cultivo de cereales de secano, emplazados en extensiones desarboladas de superficie variable, en más del 60% superiores a 1.000 hectáreas en las que la vegetación arbórea era inexistente. El restante 40% lo hicieron en superficies más pequeñas, dándose la circunstancia de que si bien no se puede hablar de una ausencia total de arbolado, este se encuentra representado por plantaciones más o menos recientes, en la mayoría de los casos de olivar de regadío (en las cuatro zonas objeto de estudio), y en menor medida de viñedo en espaldera (estos dos en las zonas Badajoz Sur y Campiña Sur). Estamos hablando de cultivos arbustivos de regadío, de reciente implantación, ubicados en zonas tradicionalmente dedicadas a cereal de secano. Este tema se trata en el último punto de este informe, sobre problemáticas detectadas y medidas de conservación necesarias.

Volviendo a la determinación de los hábitats potenciales, el 9% restante de parejas que se han asentado sobre distintos medios diferentes al cereal de secano lo han hecho sobre cereal de regadío (2%) y sobre pastizales (7%). En el primero de los casos, todos los hallazgos corresponden a la zona denominada “Badajoz Sur”, que es la única de las analizadas en la que se cultiva cereal de regadío, mientras que los casos de nidificación en pastizales, todos ellos han tenido lugar en la zona denominada “La Serena”, que se caracteriza por grandes extensiones de pastizales dedicados en su mayoría a la ganadería extensiva. Ese 7% es ligeramente superior al de la media, lo que se explicaría por la gran abundancia de pastizales de alto porte durante el año 2020, como

consecuencia de las lluvias que se produjeron durante la primavera, aunque también hemos detectado 3 casos de nidos en lo que era una mezcla de pastizales y cereal, en parcelas declaradas en la PAC como barbecho, y que al parecer fueron aprovechadas para el cultivo de heno, y una vez recolectado este, segadas y aradas en pleno mes de Junio, para devolverlas al estado en el que debían estar.

Por lo que respecta al Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*), para el caso de la Comunidad Autónoma de Extremadura y según se describe en la literatura, en torno al 50% comparte hábitat de campeo y nidificación con el Aguilucho Cenizo, mientras que el 50% restante se centra exclusivamente en zonas húmedas con vegetación palustre. Estas circunstancias limitan en buena medida las áreas que es necesario prospectar dentro del territorio global de las zonas de actuación. En cualquier caso, la mayor incidencia de esta especie en nuestra región (más del 75%) tiene lugar en la comarca de “La Siberia” (en el Este de la provincia de Badajoz, y limítrofe con Ciudad Real), así como en la zona del embalse de Arrocampo, en la provincia de Cáceres (con alrededor del 15%). Al encontrarse las citadas zonas fuera de las áreas objeto del presente estudio, las parejas localizadas de esta especie han sido escasas, limitándose a 5 confirmadas y otras tres posibles en “La Serena”, y 2 confirmadas en la zona “Badajoz Norte”. De las cinco confirmadas en La Serena, todas ellas instalaron sus nidos sobre vegetación palustre, y aunque las 3 que no se pudieron confirmar se encontraban en zonas de cereal de secano, no fue posible localizar los nidos, por lo que no se dispone de datos fiables sobre la elección de hábitat de nidificación. Por lo que respecta a las dos parejas localizadas en la zona “Badajoz Norte”, en los dos casos se asentaban sobre vegetación palustre. Ello indica que, según los datos recabados en el presente estudio, el 100% de las parejas controladas se asentaron sobre vegetación palustre, si bien conviene recalcar el importante sesgo debido a no disponer de los datos de otras zonas de Extremadura donde se han asentado en torno al 90% de las parejas reproductoras estimadas.

9.- Identificación de las áreas de mayor importancia para la especie.

El presente estudio muestra que tres de las cuatro zonas estudiadas, en concreto las denominadas “La Serena”, “Campiña Sur” y “Badajoz Sur” albergan una importante población de Aguilucho Cenizo, y que como se ha indicado anteriormente en el apartado 6 (*“evolución de la población de Aguiluchos en las zonas de actuación durante la última década: 2011-2020”*), aunque con altibajos poblacionales, continúan acogiendo la mayor parte de la población de Aguilucho Cenizo en Extremadura. La excepción es la zona denominada “Badajoz Norte”, en la que la pequeña población existente hace una década y en tiempos anteriores se considera desaparecida. Ese fracaso coincide con la finalización de la Campaña de Conservación de la especie en la citada zona, aunque como se ha indicado no es la única causa, pues la transformación del terreno ha sido a nuestro juicio el elemento clave, si bien no ha existido una campaña que pudiera haberlo denunciado o puesto en marcha algún plan alternativo de recuperación. En cualquier caso, el hecho de que en el resto de zonas se haya llevado a cabo esa campaña de forma ininterrumpida en los últimos veinte años, pone de manifiesto la idoneidad de tales actuaciones, así como la necesidad de mantenerlas si queremos asegurar la pervivencia de la especie en Extremadura.



Interreg

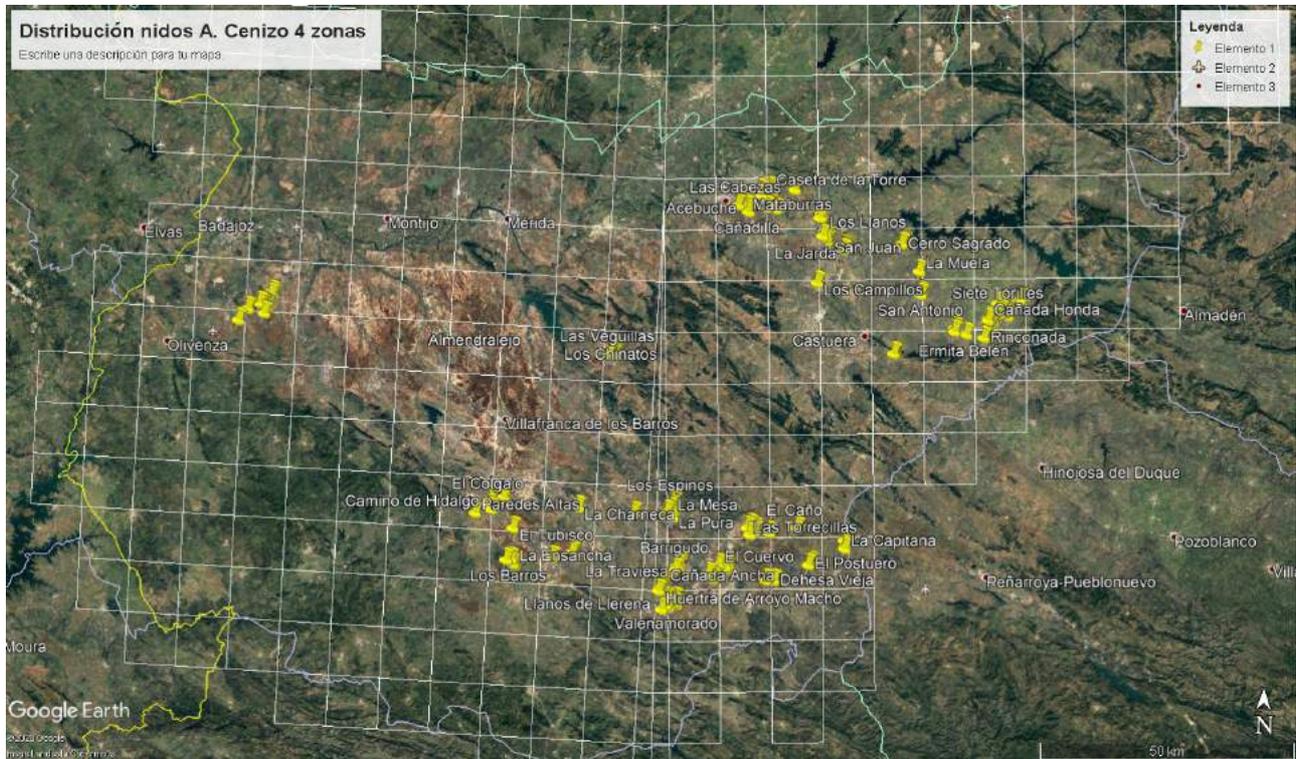
España - Portugal

BIOTRANS

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA



Áreas de distribución del Aguilucho Cenizo en las zonas de “Badajoz Sur”, “La Serena” y “Campiña Sur”. En la zona de “Badajoz Norte” no hay presencia de la especie como nidificante en la actualidad.



GEA
GRUPO EXTREMENO DE AGUILUCHOS

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

10.- Distribución de otras aves esteparias según los datos obtenidos durante los censos de Aguiluchos.

10.1.- La Serena.

La Serena es de sobra conocida como una de las zonas esteparias de mayor importancia a nivel internacional, y como cabía esperar la presencia de avifauna esteparia en esta zona ofrece los mayores registros de todas las zonas en las que se ha llevado a cabo el presente estudio.

Las aves que han sido localizadas en los terrenos prospectados y que por tanto comparten hábitat con el Aguilucho Cenizo han sido, la Avutarda (*Otis tarda*), el Sisón (*Tetrax tetrax*), la Carraca (*Coracias garrulus*), la Ganga común (*Pterocles alchata*), la Ganga Ortega (*Pterocles orientalis*), el Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), la Calandria Común (*Melanocorypha calandra*), La Terrera Común (*Calandrella brachydactyla*), La Cogujada Común (*Galerida cristata*), la Cogujada Montesina (*Galerida theklae*), la Collalba Rubia (*Oenanthe hispanica*), la Collalba Gris (*Oenanthe oenanthe*) y la Alondra Común (*Alauda arvensis*). Otras aves con gran presencia en las zonas esteparias de La Serena, aunque sin ser exclusivas de estos espacios, son el Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*), el Cernícalo Común (*Falco tinnunculus*), la Perdiz (*Alectoris rufa*), la Codorniz (*Coturnix coturnix*), el Triguero (*Miliaria Calandra*) y el Mochuelo (*Athene noctua*).

10.2.- Campiña Sur.

La presencia de avifauna esteparia en la zona es de sobra conocida, habiéndose podido constatar la presencia en zonas aguilucheras de algunas especies como la Avutarda (*Otis tarda*), el Sisón (*Tetrax tetrax*), la Carraca (*Coracias garrulus*), la Ganga Ortega (*Pterocles orientalis*), Ganga común (*Pterocles alchata*) y el Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), si bien el número observado indica que se trata de poblaciones en franca regresión. Algo parecido ocurre con otras aves que no siendo exclusivamente esteparias pueden verse en la zona, como sería el caso de el Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) y el Cernícalo Común (*Falco tinnunculus*), la Perdiz (*Alectoris rufa*), la Codorniz (*Coturnix coturnix*) y el Triguero (*Miliaria Calandra*).

10.3.- Badajoz Norte.

El ecosistema estepario en esta zona está escasamente representado, y en todo caso conformado por pequeños espacios con encinar aclarado y dedicados al cultivo de cereales, así como otros en los que la vegetación arbórea fue eliminada para potenciar el cultivo de regadío, si bien la mayoría de los terrenos donde se conocía la presencia de Aguiluchos y algunas otras aves esteparias hace tan solo una década, en la actualidad se encuentra transformado, habiéndose creado grandes masas de frutales. En esos espacios han sido muy limitadas las especies de aves esteparias que han podido observarse, limitándose estas al Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*), así como otras aves que no siendo exclusivamente esteparias pueden verse en la zona, como sería el caso de el Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) y el Cernícalo Común (*Falco tinnunculus*), la Perdiz (*Alectoris rufa*), la Codorniz (*Coturnix coturnix*) y el Triguero (*Miliaria Calandra*).

10.4.- Badajoz Sur.

Las especies de aves esteparias presentes en las zonas donde se encuentran las colonias de Aguiluchos son la Avutarda (*Otis tarda*), el Sisón (*Tetrax tetrax*), el Alcaraván (*Burhinus oedipnemos*), la Ganga Ortega (*Pterocles orientalis*) y la Canastera (*Glareola pratincola*). Sin ser aves completamente esteparias, pero frecuentes en el hábitat donde se encuentran las poblaciones de Aguiluchos, existe presencia de Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) y Cernícalo Común (*Falco tinnunculus*), así como de Pagaza Piconegra (*Gelochelidon nilotica*). También es frecuente la Avefría Europea (*Vanellus vanellus*) como especie reproductora.

11.- Propuesta de medidas de recuperación y conservación.

Los Aguiluchos son especies suficientemente conocidas, existiendo numerosos grupos de trabajo tanto a nivel regional como nacional, así como coordinación entre ellos desde hace casi treinta años. Esto ha hecho posible que las distintas problemáticas que afectan a las poblaciones sean bien conocidas y estén descritas en la literatura. Esas problemáticas son las que se enumeran a continuación:

- Destrucción directa de nidos por maquinaria durante siega en verde de cereal para heno, o de la cosecha de cereal seco para grano.
- Eliminación de la cobertura vegetal que protege al nido frente a la acción del sol y de los predadores (en los casos en los que se produce la siega o cosecha sin dañar el nido).
- Predación directa de nidos. Puede tener lugar a pesar de que el terreno donde se ubica el nido permanezca sin segar o cosechar, pero se viene observando que cuando tales acciones (siega en verde o cosecha) tienen lugar, el grado de predación considerada como no natural (favorecida por la desprotección de los nidos) aumenta entre un 80-95%.
- Condiciones climáticas adversas. Está documentado que con unos meses de Abril y Mayo más secos de lo normal, el crecimiento de los cultivos de cereales es inferior a la media, dejando los nidos mucho más expuestos a la acción de los depredadores. Cuando el porte del cereal es inferior a los 60 cms, la predación natural (la que tiene lugar aunque no se produzca la siega en verde ni la cosecha para grano) aumenta en un 60-80%, apareciendo especies como la Cigüeña Común que predan un considerable número de nidos con huevos y pollos pequeños. Además en esas circunstancias se adelantan tanto la siega para verde como la cosecha del cereal (en algunos casos hasta 15 días) lo que incide muy negativamente de cara a los casos de predación, tal y como se

describe en el punto dos.

Con los datos anteriores, se proponen las siguientes medidas de conservación, que se consideran imprescindibles para la recuperación del Aguilucho Cenizo, que igualmente servirían para buena parte de la avifauna esteparia (principalmente Avutarda, Sisón, Ganga Ibérica, Ganga Ortega, Canastera y Aláudidos en general):

- Para evitar la grave incidencia producida por la maquinaria agrícola, hacer que sea preceptivo el aporte de **informe de afección** para la siega en verde (heno) en todas las zonas con presencia de Aguiluchos dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Por la misma cuestión anterior, hacer que sea igualmente preceptivo el aporte de **informe de afección** para la cosecha de cereal en horas nocturnas.
- Prohibir la roturación de pastizales a partir del día 30 de Marzo.
- Limitar los tratamientos fitosanitarios contra la langosta en zonas catalogadas como ZEPA, en especial en las inmediaciones de colonias o nidos aislados de Aguilucho Cenizo.
- En zonas ZEPA o con presencia de Aguilucho Cenizo, NO autorizar los cambios de cultivo cuando ello implique la transformación de terrenos tradicionalmente dedicados al cereal de secano por olivar o viñedo, sobre todo en aquellos lugares donde se conoce la presencia histórica de asentamientos de Aguiluchos u otras aves esteparias.
- En zonas ZEPA o con presencia de Aguilucho Cenizo, NO autorizar la transformación de secano en regadío, sobre todo en aquellos lugares donde se conoce la presencia histórica de asentamientos de Aguiluchos u otras aves esteparias.
- Continuar organizando y apoyando campañas anuales de salvamento y recuperación de Aguiluchos en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por haberse demostrado imprescindibles para el mantenimiento de las poblaciones.
- Promover las acciones de Educación Ambiental, sobre la importancia del Aguilucho Cenizo y las aves esteparias en general, en centros educativos y sociales de Extremadura, y

- especialmente en las localidades y comarcas con presencia de ecosistemas esteparios.
- Continuar con las actividades de sensibilización que durante años se han realizado de forma paralela a la campaña de salvamento y recuperación de Aguiluchos, trabajando expresamente con el colectivo de agricultores, maquinistas y ganaderos, con entrega de material divulgativo adecuado.
 - Habilitar un sistema de compensaciones económicas para agricultores mediante pagos directos, sin necesidad de complejas solicitudes, gran aporte de información y esperas durante meses para el cobro de pequeñas cantidades.
 - Divulgación global de la importancia de las zonas esteparias existentes en Extremadura.
 - Habida cuenta del paulatino descenso de las poblaciones, y de haberse demostrado la necesidad de poner en marcha actividades de conservación de forma continua, se debería contemplar la posibilidad de cambiar la catalogación del Aguilucho Cenizo, pasando de “Sensible a la Alteración de su Hábitat” a “Peligro de Extinción”.

12.- Anexos.

En documentos aparte se exponen los resultados detallados de las actuaciones llevadas a cabo:

- Documentos Word/pdf con memoria de actuaciones y resultados.
- Tablas Excel con localizaciones de colonias y nidos (incluyendo coordenadas UTM) y resultados individualizados de cada uno de esos nidos.
- Información geográfica en formato shapefile.
- Archivo fotográfico de las actividades realizadas.